

Santiago, 11 de febrero de 2025

Señora  
Solange Berstein  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**HECHO ESENCIAL**

**SARTOR ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A. EN LIQUIDACIÓN**

Ref.: Informa HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo establecido en la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, informamos a usted el siguiente hecho esencial relacionado a los valores cuotas de los fondos administrados por Sartor Administradora General de Fondos en Liquidación.

Como es de su conocimiento, esta Administradora informó, mediante Hecho Esencial de fecha 28 de enero de 2025 que, en las carteras de algunos Fondos administrados, podrían existir deterioros significativos en la valorización estimada por la anterior administración de la AGF.

Como consecuencia de lo anterior, y producto de la imposibilidad de obtener un valor razonable de las inversiones de los Fondos Rescatables administrados por Sartor AGF en Liquidación, comunicamos que, a partir de esta fecha, la Administradora suspenderá el cálculo y comunicación del valor cuota diario para dichos Fondos. Lo anterior, hasta que una empresa de reconocida experiencia realice una nueva valorización de la cartera de los fondos, que permitan volver a informar el valor de las cuotas.

Se están realizando todas las gestiones necesarias para la contratación de esta empresa, de manera que en el más breve plazo, se puedan contar con la correcta valorización que permita normalizar la comunicación de los valores cuotas.



Ricardo Budinich D.  
Liquidador

Sartor Administradora General de Fondos S.A. en liquidación